



Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

Fwd: OBSERVACIONES AL PROCESO FAR.IP.020-2020

1 mensaje

Pilar Niño Mendivelso <licitaciones@lifesumimed.com>
Para: documentacionhosdenar@gmail.com

17 de marzo de 2020, 20:22

----- Forwarded message -----

De: **Pilar Niño Mendivelso** <licitaciones@lifesumimed.com>
Date: mar., mar. 17, 2020 9:41 AM
Subject: OBSERVACIONES AL PROCESO FAR.IP.020-2020
To: JAIME ACOSTA BASTIDAS <jacosta@hosdenar.gov.co>

Buenos dias

Respetados Señores:

Con relación a los requerimientos financieros solicitamos a la Entidad modificar el indicador de endeudamiento a igual o menor de 70%, con el fin de obtener pluralidad de ofertas que beneficien a su Entidad.

Quedamos a la espera de su amable respuesta.

Cordialmente:





Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

Observaciones al Proyecto Pliego de condiciones 020-2020

1 mensaje

Gladys Yepes <gyepes@cohan.org.co>
Para: documentacionhosdenar@gmail.com
Cc: Licitaciones Cohan <licitaciones@cohan.org.co>

19 de marzo de 2020, 15:18

Señores
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E
Nariño

La Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, de acuerdo al cronograma establecido, envía las observaciones a la Convocatoria Pública No. 020-2020, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PAA VENOPUNCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”**

Cordialmente,

—

GLADYS YAMILE YEPES MURIEL
Asistente de Mercadeo y Ventas

 **Observaciones HDU Nariño 020-2020.pdf**
403K

Medellín, Marzo 19 de 2020



Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Pasto, Nariño

Asunto: Observaciones a la Convocatoria Pública No. 020-2020, cuyo objeto es:
“SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PAA VENOPUNCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

Cordial saludo,

Una vez analizado el Proyecto de Pliego de Condiciones encontramos las siguientes observaciones para aclaración:

“4.2. CAPACIDAD FINANCIERA”

Observación: Solicitamos la modificación de los siguientes indicadores solicitados en la capacidad financiera:

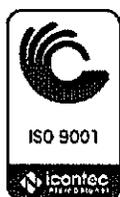
INDICE DE LIQUIDEZ: mayor o igual a 1,00

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual al 80%

Cordialmente,

LICITACIONES

Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN



SC 1265-1



NIT: 890.985.122 - 6
www.cohan.org.co

PBX: (4) 605 49 49 | Carrera 48 No. 24 - 104 | Medellín, Colombia



Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

Observación a Proceso N° FAR.IP. 020-2020

1 mensaje

Jenaro Rendón Londoño <licitaciones@lexaph.com>

19 de marzo de 2020, 15:20

Para: documentacionhosdenar@gmail.com

Cordial saludo,

La presente tiene como finalidad adjuntar documento con Observación a Proceso de selección de Convocatoria Pública por el procedimiento de subasta inversa N° FAR.IP. 020-2020.

Feliz día.

**Jenaro Adolfo Rendón Londoño**

Agente de Licitaciones

Cra 10 # 48 - 162 Maraya

+57 316 748 30 07

licitaciones@lexaph.com

Pereira - Risaralda

 OBSERVACIONES-E.S.E. HDN-VENOPUN.pdf
301K

Pereira, 19 de marzo de 2020

Señores
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
 Nariño/Pasto

Asunto: Observación a Proceso de selección de Convocatoria Pública por el procedimiento de subasta inversa N° FAR.IP. 020-2020

LEXA PROVEEDOR HOSPITALARIO S.A.S. mediante el presente se permite realizar observaciones al pliego de condiciones cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA VENOPUNCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

Su entidad establece en el documento Proyecto de Pliego las siguientes condiciones:

1.

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional, a partir de los siguientes indicadores. Dicha información se tomará del registro único de proponentes vigente y en firme, con corte 2018 o 2019, según su actualización:

INDICADOR	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional/ Patrimonio)	$RP = \frac{(Uo P1 \times \% P1) + (Uo P2 \times \% P2) + (Uo Pn \times \% Pn)}{((P P1 \times \% P1) + (P P2 \times \% P2) + (P Pn \times \% Pn))}$	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad operacional/ Activo Total)	$RA = \frac{(Uo P1 \times \% P1) + (Uo P2 \times \% P2) + (Uo Pn \times \% Pn)}{((At P1 \times \% P1) + (At P2 \times \% P2) + (At Pn \times \% Pn))}$	Mayor o igual a 0.10

Cra 10 # 48 - 162 Maraya

www.lexaph.com

901.012.906 - 8



NIT

OBSERVACIÓN 1.

Se solicita a su entidad invocando los principios contractuales de libre concurrencia, pluralidad de oferentes, transparencia e igualdad, se considere bajar el indicador de Rentabilidad sobre Activo (0,10) dado que también se está solicitando un 60% del capital de trabajo.

2. Se solicita a su entidad brindar claridad si se va a solicitar póliza de seriedad de la propuesta ya que en el punto **8.5. GARANTIAS CONTRACUALES** no hacen referencia a ella.
3. Pedimos a su entidad brindar más precisión sobre el punto **4.4. CAPACIDAD TECNICA**, allí nos hablan de Registros Sanitario, BPM, CCAA, Fichas Técnicas, pero no queda claro si se debe entregar en medio magnético o físico o con solo con el diligenciamiento del documento **FICHA TÉCNICA**.
4. Solicitamos a su entidad conceder información sobre los tiempos de entrega de los Medicamentos o Dispositivos Médicos estipulados por la entidad.
5. En aquellos ítems que tienen una referencia y/o marca específica, ¿qué posibilidad existe en poder ofrecer otra marca?

Esperamos nuestra solicitud sea sometida a discusión dentro de su comité de contratación y sea aprobada con el fin no solo de la participación de nuestra compañía si no de muchas otras, las cuales generarían una mayor competitividad en precio favoreciendo la entidad.

Cordialmente,

